



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE EL MODELO TURÍSTICO PARA CANTABRIA, FORMULADA POR OCHO DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/7020-0005]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con la propuesta de creación de una Comisión especial no permanente sobre el modelo turístico para Cantabria, ha acordado lo siguiente:

"A la vista del parecer desfavorable de la Junta de Portavoces manifestado en la sesión celebrada en el día de hoy, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA, con el voto en contra del Sr. Secretario Segundo por los argumentos manifestados por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no proceder a la creación de una Comisión no permanente sobre el modelo turístico para Cantabria, solicitada por ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, y publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 29 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta